

Bal/01

I

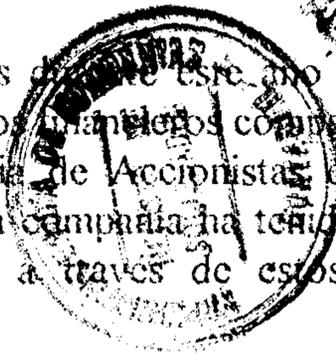
## INFORME DEL ADMINISTRADOR

A Los Accionistas de  
**PRODUMARMEX S.A.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O.No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2001.

Siguiendo los lineamientos del Art.1o. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. Durante el ejercicio del 2001, la compañía inició sus operaciones prestando servicio de Exportación Agrícola, a pesar de la crisis económica que vivió el país en este periodo, se dió cumplimiento con los objetivos y metas planteadas al inicio del año 2001 por los administradores de la misma.
- 1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta.
- 1.4. La compañía no ha efectuado operaciones durante este año y está en proceso de operación, por lo cual no se presenta estados financieros comparativos.
- 1.5. Recomiendo, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que el cambio de las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este último ejercicio económico, continúe para que a través de estos cambios se genere utilidades.



Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la administración de la empresa.

Muy atentamente,

*[Handwritten signature]*

**CRNEL. MARCO ESTRELLA V.  
PRESIDENTE**

Guayaquil, marzo 18 del 2.002



**18 MAR 2002**